nar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 11 de marzo de 2005.—Los Administradores únicos: «Castellón Uniocio, Sociedad Limitada», Alfredo Felip Fores; «Bowling Cas, Sociedad Limitada», Alfredo Felip Fores; «Deporte y Salud Castellón, Sociedad Limitada», Ihsan Oung.—16.639.

1.a 26-4-2005

### CELLAMAR HOSTELEROS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 359 y 360/2004 acumuladas, ejecución 165/2004 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don Julio Román Clemente contra la empresa Cellamar Hosteleros Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 08/04/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.920,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 8 de abril de 2005.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—16.314.

#### CENTRO CULTURAL BARBASTRO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Centro Cultural Barbastro, S. A., celebrado el día 21 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2005, a las 13.00 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.-Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 21 de febrero de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.689.

## CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, S. A. (CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 27 de mayo de 2005, a las diez horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2005.–El Secretario, Alberto Cervera Sabater.–16.370.

#### CLARIS DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entresuelo de Barcelona, el día 19 de mayo de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.-Fijación de la retribución del Administrador. Tercero.-Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—El Administrador Único, Diagonal 3000, S. L., en su representación, el Administrador, Ramón Canela Pique.—16.187.

## CODERE BARCELONA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

# CODERE LLEIDA, S. A. Unipersonal

# ARESMATIC, S. L. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 20 de abril de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de Codere Barcelona, Sociedad Anónima "Unipersonal (absorbente), de Codere Lleida, Sociedad Anónima, Unipersonal, y Aresmatic, Sociedad Limitada, Unipersonal (absorbidas).

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedad fusionadas tienen a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades anónimas.

Además se hace constar que se ha optado por el régimen fiscal contenido en el título VIII, capítulo VIII de la

Ley del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con el artículo 110, 1.º, a) de la citada Ley, en la redacción dada por la Ley 14/2000.

Palau de Plegamans, 20 de abril de 2005.—El Administrador solidario de Codere Barcelona, Sociedad Anónima, Unipersonal, Codere Lleida, Sociedad Anónima, Unipersonal, y Aresmatic, Sociedad Limitada, Unipersonal, don Joaquín Gomis Estada.—16.942.

1.a 26-4-2005

### COHEVEL, S. L.

#### Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en éste Juzgado se sigue ejecución número 76/04, dimanante de autos núm. 1015/02 en materia de Cantidad a instancias de Gabriel Joaquín Medina Díaz contra Cohevel, S. L., se ha dictado en fecha 8/4/05 Auto por el que se declara al ejecutado Cohevel, S. L. en situación de insolvencia total por el importe de 1.537,83 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—16.309.

## COLEGIO BRISTOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

## COLLEGE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 11 de abril de 2.005, aprobaron la fusión, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2.004, de Colegio Bristol Sociedad Anónima, que absorberá a College Internacional Sociedad Anónima, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, que transmitirá a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del ultimo anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Colegio Bristol Sociedad Anónima, Administradora Única Doña Mercedes Fuentes Afuera. College Internacional Sociedad Anónima, Administrador Unico Don Luis Fuentes Afuera.—16.238.

2.a 26-4-2005

## COMERCIAL HIDRAFITTING, S.A.L.

#### Corrección de errores

Advertido error en el anuncio publicado en el BORME el día 13 de abril de 2005 de esta misma sociedad. Se comunica que la Junta General Extraordinaria se celebrará el día 28 de mayo de 2005 en primera convocatoria, y

no el día 28 de abril de 2005, como por error de transcripción se dice en el anuncio.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Romero Navarro.—16.631.

## COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Alameda de Urquijo, número 25, de Bilbao, el día 21 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar obre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo solicitan, la entrega y envío de forma gratuita de todos los citados documentos

En Bilbao, a 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, José Carlos Ceña Díez.—16.684.

## COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona paseo Manuel Girona, número 34, el próximo día 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y al siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces, el aumento de capital social en los términos y condiciones previstos en el artículo 153.1.b de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, Balance y cuenta de resultados de 2004. Tercero.-Aplicación de resultados de 2004.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar asimismo que a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe justificativo de la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 18 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Josep Elías Bures.–16.943.

## COMPETITIVE INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y al a misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.–Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Foncillas Párraga.-16.644.

## COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de «Complementos de Piensos Compuestos, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Enériz (Navarra), carretera de Adios, sin número, a las trece horas del día 27 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 28 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerradas al 31 de diciembre de 2004 y del informe de gestión del ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social. Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de

accionistas así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas

Enériz, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sarasa Murugarren.—16.998.

#### COMPLUNET, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1048/03, ejec. n.º 112/04, seguidos a instancia de D. Jairo Edier Carmona Rendon, contra Complunet. S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12 de Abril de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Complunet, S. L., por importe de 3.143,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2005.—D.ª Marta Maria Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—16.280.

## CONSTRUCCIONES ESTANCAS VELATE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra.

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 109/04 se ha declarado a la empresa Construcciones Estancas Velate Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional para responder al débido de 27.942,54 euros que adeuda a Roberto Rubén Sempertegui Pérez, Mohamed Boukhalf, Donato Somovilla Gómez y Ramón Chamorro Ruiz.

Pamplona, 14 de abril de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—16.284.

## CONTROL Y TELEMANDOS, S. A.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/2003 y 156/2003 acumulada, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Romero Pérez, contra Control y Telemandos, S. A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 27.796,04 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2005.-El Secretario judicial. 16.311.

## CORPORACIÓN CULTURAL, S. A

El Consejo de Administración de la Sociedad Corporacion Cultural, S.A. celebrado el día 17 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de junio, a las 11,00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de